

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400

Tel. 0387-4258649

R-CDNAT-2016-222

Salta, 18 de mayo d 2016

EXPEDIENTE N° 11.218/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Inglés de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 133 obra una nota de Departamento Docencia donde se informa que:

- la Prof. María Silvia Sastre no podrá participar del presente concurso público por razones particulares (fs. 129)
- la Prof. Graciela Llopis no pudo ser contactada
- la Prof. Susana Briones solicita ser excluida de los concursos (fs. 130)

Que a fs. 134 obra la nómina de nuevos miembros del Jurado, propuestos por la Escuela de Recursos Naturales;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina ha producido - a fs. 189 - su dictamen, el que a la letra dice:

"1.- Reordenar los miembros del jurado del llamado a concurso regular para cubrir un cargo de profesor adjunto dedicación para la asignatura Inglés de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan de estudios 2006 - que se dicta en la Sede Regional Orán.

2.- Realizar un nuevo sorteo de los miembros del jurado con los miembros propuestos por la Escuela de Recursos Naturales de fs. 134.

3.- Elevar al Consejo Superior por corresponder"

Que este tema se trató en el seno de este Consejo Directivo - en su sesión extraordinaria del 4 de diciembre de 2015 - decidiéndose incorporar, a la nómina antes señalada, los nombres de la Prof. Silvia Déborah Grodek, Prof. Elena Carlsen de Escudero y a la Prof. Nieves Susana Fernández de Decavi;

Que - en la misma oportunidad - se realizó el sorteo de rigor de los miembros del jurados y veedores que se propondrán al Consejo Superior para intervenir en el presente concurso público;

Que - en virtud de lo expresado - este Consejo Directivo suscribió su despacho N° 1449/15 (fs. 190 y 190 vta.);

Que estas actuaciones fueron retratadas por este Cuerpo - en su sesión extraordinaria del día 21 de abril de 2016 - ratificándose su despacho N° 1449/15 (Ref. Despacho N° 281/16 - fs. 193);

Que - atento a lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

